

**#LENIABATRES**

‘ELECCIÓN EN PJ, OPORTUNIDAD PARA TERMINAR NEPOTISMO’

LA MINISTRA ASEGURÓ QUE “EL PROCESO NOS VA A PERMITIR TAMBIÉN ROMPER OTRAS CADENAS, COMO EL INFLUYENTISMO Y DEUDAS DE FAVORES EN LAS QUE SE INCURRE EN EL PJ”

POR DIANA MARTÍNEZ/P4



#ELECCIÓN JUDICIAL

‘ROMPE CADENA DE NEPOTISMO’

LOS COMICIOS DEL 1 DE JUNIO TAMBIÉN
ACABARÁN CON FAVORITISMOS, ASEGURÓ
LA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA



El proceso de elección judicial rompe las cadenas de nepotismo y favoritismos en el

Poder Judicial de la Federación (PJF), aseguró la ministra Lenia Batres Guadarrama.

En entrevista con Alejandro Cacho para **Heraldo Televisión**, la integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) destacó los niveles de nepotismo, entre otros “vicios”, que hay en el PJF.

“Por eso es muy importante un proceso abierto para que se rompan estos enormes vicios que, por cierto, también, además de romper las cadenas de nepotismo, el proceso de elección abierto nos va a permitir también romper otras cadenas como el influenciamiento, deuda

de favores en las que se incurre en el Poder Judicial, se van a romper también con la elección de jueces que no tienen compromiso con nadie”, enfatizó.

Batres Guadarrama destacó que el único proceso abierto que realizó el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para designar juzgadores fue en materia laboral.

Explicó que en ese momento se emitió una convocatoria abierta y no sólo para integrantes del PJF, y el resultado en la selección fue de 0.01 por ciento de personas familiares, a diferencia de 49 por ciento que había hasta 2022.

“(49 por ciento de las personas que trabajan en el Poder Judicial) son familiares entre sí, es decir, 25 por ciento es familiar de otro 25 por ciento y 50 por ciento no es familiar de ese

50 por ciento, sí, es altísimo, en ningún trabajo se tiene un nivel de nepotismo así”, explicó.

La ministra afirmó que sólo se explica porque los propios jueces contrataban familiares o se ponían de acuerdo con otros jueces “tú contratas un familiar y yo contrato a tu familiar” y entonces tenemos lleno de familiares y por eso era sumamente injusto y sumamente, además, demagógico estar hablando de una carrera judicial cuando a quienes puedes contratar son... y ascender y participar en concursos son solamente los familiares que ya están adentro del Poder Judicial”, señaló.

Sobre las dos suspensiones que frenaron las actividades del Comité de Evaluación del PJF, Batres dijo que estos jueces no tienen competencia para

aceptar demandas en materia electoral ni de reformas constitucionales y menos para emitir ese tipo de medidas cautelares.

“Estamos discutiendo en el Pleno de la Corte qué vamos a hacer con estos casos y es probable, porque se nos informó que ya se interpusieron recursos de revisión, es probable porque así se comentó, que estemos atrayendo estos recursos para resolverlos más rápidamente en el Pleno de la Corte”, explicó.

Dijo que, de seguir con las actividades del Comité paralizadas, no presentarían las candidaturas al Senado.

“No creo que alguien en el propio Poder Judicial quisiera una situación así”, enfatizó.

Destacó que los tres comités de evaluación están realizando un proceso de selección real, pues ya hubo un filtro educativo y profesional. ●



ES MUY IMPORTANTE UN PROCESO ABIERTO PARA QUE SE ROMPAN ESTOS VICIOS!

LENIA BATRES GUADARRAMA
MINISTRA DE LA CORTE

SIN VOTO

1

• Tribunal Electoral avaló que paisanos no voten.

2

• No existen condiciones técnicas, afirman.

3

• Tampoco operativas, temporales y financieras, concluyó.

4

• Ello, tras analizar impugnaciones de mexicanos en el extranjero.

5

• Acusan que no se incluyeron sedes para el voto en el exterior.

LO QUE VIENE

9

MINISTROS SE VAN A ELEGIR EL DOMINGO 1 DE JUNIO.

15

MAGISTRATURAS REGIONALES ESTÁN EN JUEGO.

PAÍS

JUEVES

COEDITORES: RICARDO S...
COEDITO... MEDINA



TELEVISIÓN



RUTA
Judicial

• **DIÁLOGO.** La ministra Lenia Batres dijo en entrevista con el periodista Alejandro Cacho que se requieren perfiles especializados en todas las materias del Derecho.